

# PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2024-2025
CÓDIGO DE CENTRO	34003932
DENOMINACIÓN	IES SANTA MARÍA LA REAL
LOCALIDAD	AGUILAR DE CAMPOO
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	ANGEL SALVADOR GARCÍA BARRIOS

## **ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC**

---

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
1.1.	Contexto socioeducativo .....	3
1.2.	Justificación y propósitos del Plan.....	4
2.	MARCO CONTEXTUAL.....	5
2.1.	Análisis de la situación del centro. ....	5
2.2.	Objetivos del Plan de acción.....	6
2.3.	Tareas de temporalización del Plan.....	8
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	8
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....	9
3.1.	Organización, gestión y liderazgo.....	9
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje. ....	13
3.3.	Desarrollo profesional. ....	14
3.4.	Procesos de evaluación. ....	15
3.5.	Contenidos y currículos. ....	16
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social. ....	17
3.7.	Infraestructura.....	17
3.8.	Seguridad y confianza digital. ....	19
4.	EVALUACIÓN.....	21
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.....	21
4.2.	Evaluación del Plan.....	22
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	22

## 1. INTRODUCCIÓN

Este Plan TIC de Centro para el IES Santa María la Real nos permite favorecer la innovación en la enseñanza y promover la mejora continua de la calidad educativa. La obtención de la certificación del nivel de competencia digital "CoDiCe TIC", que es un referente para valorar la implantación de las TIC, indica el nivel actual del instituto a este respecto, así como los posibles puntos a mejorar. También nos permite cuantificar los medios materiales disponibles en el Centro, realizar un organigrama de las funciones necesarias, dar información y difusión más eficiente, conocer y organizar mejor la formación del profesorado y mejorar e innovar, ya que ayuda a realizar una evaluación más rápida y eficaz.

### 1.1. Contexto socioeducativo

El I.E.S. Santa María la Real se encuentra enclavado en la localidad de Aguilar de Campoo, tiene un carácter comarcal por la procedencia de casi la mitad de nuestros alumnos y comenzó como centro de enseñanza en 1985. Desde la reconstrucción de la antigua abadía construida entre los siglos XII y XIII en un estilo de transición del románico al gótico dando uso a parte de ella como Instituto de Enseñanza Secundaria, Santa María la Real ha sufrido numerosas modificaciones para adaptarse a los cambios de la normativa educativa, así como a la reunificación con el antiguo Centro de Formación Profesional y a la creación de nuevos espacios como el edificio del aula y otro edificio dedicado como gimnasio. Las modificaciones no han sido menores, con la transformación y evolución para incorporar las nuevas tecnologías a todos los rincones de nuestro centro educativo debido a la complejidad que entraña por las características del edificio principal y sus edificios anexos.

La comarca que tiene por centro la localidad de Aguilar de Campoo se encuentra emplazada en las estribaciones meridionales de la Cordillera Cantábrica, sobre la principal vía de contacto entre la Meseta castellana y la cornisa cantábrica. Esta localidad se encuentra próxima (unos 10 km. en cada caso) a las provincias de Burgos y Cantabria, lo cual determina que el radio de influencia de Aguilar de Campoo exceda los límites de la provincia de Palencia, donde se encuentra integrada administrativamente, para incluir territorios de las dos provincias vecinas antes mencionadas.

En cuanto a la situación sociocultural de nuestro territorio, hay que señalar que nos encontramos con nuestro Instituto de Educación Secundaria en Aguilar de Campoo y dos Institutos de Educación Secundaria Obligatoria: uno en Herrera de Pisuegra y otro en Cervera de Pisuegra. Además, nos encontramos con Colegios de Educación Primaria en las localidades más importantes: Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuegra, Herrera de Pisuegra, Barruelo de Santullán y Alar del Rey. También contamos con un Centro de Educación de Adultos en Aguilar de Campoo, del que dependen aulas en Herrera de Pisuegra y Alar del Rey. Desde el curso 2005/2006, funciona también en nuestro Instituto una sección de la Escuela Oficial de Idiomas. En el curso actual se imparten clases de inglés de 2º de nivel básico, 1º y 2º de nivel intermedio y 1º de nivel avanzado.

Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria del IES Santa María la Real provienen mayoritariamente de los colegios de primaria situados en las localidades de Aguilar de Campoo y de Barruelo de Santullán. Los alumnos de Bachillerato, Formación Profesional Específica y Formación Profesional Básica provienen, además de nuestro

propio Instituto, del I.E.S.O. "Ojeda-Boedo" de Herrera de Pisuerga y del I.E.S.O. "Montaña Palentina" de Cervera de Pisuerga. Los colegios adscritos al Instituto son el Colegio Público "Castilla y León" de Aguilar de Campoo y el Colegio Público "Nuestra Señora del Carmen" de Barruelo de Santullán.

Casi la mitad del alumnado utiliza el servicio de transporte escolar para desplazarse hasta el Instituto. De los 381 alumnos que en el presente curso escolar se encuentran matriculados en este Instituto, 210 (un 55 %) proceden de la misma localidad y, los restantes 171 (un 45 %), se desplazan desde otras 57 localidades diferentes, algunas enclavadas en la provincia de Burgos y otras en la Comunidad Autónoma de Cantabria. El transporte está organizado en 15 rutas. El tiempo de desplazamiento oscila según las rutas, siendo la más larga de aproximadamente una hora.

La plantilla en el curso 2023/2024 está formada por 68 profesores con destino en este Instituto y 3 profesores honoríficos. Este curso disponemos de media plaza de profesor de compensatoria que tiene una dedicación semanal de tres días. Disponemos de una maestra de PT definitiva en el centro, actualmente ocupa una de las jefaturas adjuntas. La profesora de religión está contratada por 10 horas lectivas. También presta servicios un fisioterapeuta que atiende a alumnos de otros centros, ya que ninguno de los nuestros tiene esta necesidad.

Por lo que se refiere al personal de administración y servicios (P.A.S.), prestan servicios en el Instituto 18 personas: dos administrativos, seis ordenanzas, ocho limpiadores, un fisioterapeuta y un oficial de mantenimiento. La plantilla de personal no docente resulta suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades del Instituto, a pesar de la dispersión de las instalaciones.

## 1.2. Justificación y propósitos del Plan

Nuestro centro siempre ha estado preocupado por tener, en la medida de lo posible, las instalaciones adecuadas y los medios para conseguir que, desde cualquier ordenador, un profesor o alumno pueda acceder a internet y al software necesario. Los profesores, además, tenemos la posibilidad de acceso a nuestra carpeta de documentos propios y a otras comunes a todos desde cualquier ordenador del centro con nuestra clave y contraseña, para lo que contamos con un servidor propio. Todo esto se ha conseguido con el trabajo año a año, desde los primeros ordenadores en que se trabajaba de forma aislada hasta su posterior conexión a internet. Se continuó con el tendido de la red por todo el centro con la enorme dificultad que presenta el edificio principal al ser un antiguo monasterio y que, además, consta de otros edificios anexos pero independientes del edificio del monasterio.

Con la aparición del teléfono móvil inteligente, su rápida expansión y el uso cotidiano que hace de él nuestro alumnado y, finalmente, con el desarrollo de aplicaciones didácticas para este tipo de móviles, se considera útil dar la posibilidad de su utilización en el aula. Esto nos obliga a tener nuestros puntos wifi en perfecto funcionamiento para conectar estos dispositivos a internet.

Otro pilar para el desarrollo de nuestro centro en las nuevas tecnologías de la información y comunicación es dar un paso más en el empleo de estas tecnologías en la gestión y comunicación del centro con los padres, alumnos y resto de miembros de nuestra comunidad educativa.

Finalmente, es necesaria la formación continuada del profesorado ya que nos movemos en un mundo que evoluciona muy rápido. Esto nos obliga a estar en una continua y específica formación y a conocer los nuevos medios que aparecen en las TIC.

Los propósitos de este Plan TIC son los siguientes:

- Conseguir que cada miembro de la comunidad educativa desarrolle sus actividades utilizando las herramientas TIC de acuerdo con su nivel en ellas y de acuerdo a las funciones que tenga asignadas.
- Incluir herramientas para valorar y mejorar el nivel TIC de cada miembro de la comunidad educativa proponiendo los cursos de formación necesarios.
- Continuar con la integración de las TIC en el Proyecto Educativo del Centro para una mejor organización y coordinación, dotándole de herramientas para su calificación y conseguir la certificación del nivel de competencia digital "CoDiCe TIC".

Este tipo de proyecto necesita de la colaboración de toda la comunidad educativa. El Plan nos ayuda a conseguir una mayor apertura del centro al entorno, en la mejora de la comunicación, de la actitud crítica y constructiva de todos sus miembros y, en definitiva, en la educación integral de nuestros alumnos. Se deben considerar las tecnologías de la información y comunicación como parte para alcanzar la finalidad de las diferentes etapas educativas.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro.

Desde el comienzo del funcionamiento del instituto, siempre se ha tenido clara la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Nuestro centro cuenta con tres grandes espacios diferenciados: Monasterio, Casona y Aulario. Esto nos obliga a tener una red compleja para interconectar todos los edificios, así como tener una serie de aulas específicas y servicios en cada uno de ellos. Tampoco podemos olvidar la diversidad de estudios que se imparten en el instituto: ESO, Formación Profesional Básica, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato de Ciencias y Tecnología y dos Familias de Formación Profesional.

Las actuaciones llevadas a cabo desde la fundación del centro incluyen:

- Conectar las aulas a la red y disponer de los medios audiovisuales necesarios en el aula por medio de un dispositivo conectado a la red y que permite almacenar y recuperar los datos en un punto centralizado para los profesores (NAS).
- Dotar a las aulas generales de proyector con pizarra digital o paneles digitales. Otras aulas específicas para idiomas o de informática tienen ordenadores que se pueden manejar de manera eficiente y actualizados con los nuevos sistemas operativos y software actual.
- Dar un impulso a las aulas de informática del aulario o del monasterio con la renovación y actualización de equipos para que sean más rápidos y eficientes.

La formación del profesorado en las TIC es un pilar imprescindible para su uso en el aula. Aparte de la formación individual del profesorado existe otra que se realiza en el propio centro en forma de seminarios, grupos de trabajo y cursos de formación. En los últimos años se han desarrollado los siguientes:

FORMACIÓN EN EL CENTRO		
TIPO	TÍTULO	CURSO
CURSO	IMPRESIÓN 3D	2015-16
CURSO	OFFICE 365 EN EDUCACIÓN	2016-17
CURSO	METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FP I	2017-18
SEMINARIO	EL APRENDIZAJE COOPERATIVO I	2017-18
CURSO	METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FP II	2018-19
SEMINARIO	EL APRENDIZAJE COOPERATIVO II	2018-19
CURSO	PLATAFORMA EDUCATIVA MOODLE	2019-20
SEMINARIO	GESTIÓN DE HERRAMIENTAS TIC	2019-20
CURSO	PROFUNDIZACIÓN DE LA PLATAFORMA MOODLE	2020-21
SEMINARIO	IMPRESIÓN 3D	2021-22
CURSO	NOS INCIAMOS EN RASPBERRY PI	2021-22
CURSO	UTILIZACIÓN DE IMPRESORA 3D	2022-23
SEMINARIO	IMPRESORA 3D RESINA Y EMPLEO DE MAQUETAS	2023-24
CURSO	HERRAMIENTAS DIGITALES DE EVALUACIÓN	2023-24
SEMINARIO	GENIAL.LY	2023-24

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.
  - Crear estrategias que permitan la flexibilidad de espacios y coordinación para la utilización de los recursos tecnológicos.
  - Desarrollar modelos didácticos de actuación que permitan la utilización de las TIC de forma coordinada y sistemática.
  - Diseñar estrategias metodológicas que permitan a los alumnos la realización de tareas colaborativas e intercambio de conocimientos.
  - Integrar la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza - aprendizaje en las distintas áreas del currículo.
  - Organizar, actualizar y crear nuevos recursos didácticos digitales y difundirlos en función de la materia y nivel educativo.
  - Desarrollar un modelo de evaluación que permita conocer el grado de utilización de las TIC y su incidencia en el proceso educativo.
  - Diseñar y utilizar herramientas digitales que faciliten la coevaluación y autoevaluación con relación a las competencias digitales, tanto para profesores como para alumnos, en relación a diferentes aspectos educativos.
  - Utilizar de forma responsable los recursos tecnológicos potenciando los valores sociales.
  - Establecer criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas con relación a las herramientas TIC a utilizar y las competencias digitales que se puedan adquirir.
  - Utilizar las TIC en el aula para desarrollar el currículo escolar integrando su uso como un recurso cotidiano en el proceso de enseñanza.

- Objetivos de dimensión organizativa.
  - Integrar las TIC en todos los procesos administrativos y de gestión del Centro.
  - Potenciar las TIC como medio de comunicación con las familias y con otras Instituciones.
  - Definir, generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles, integrándolas en el plan de confidencialidad y protección de datos del centro.
  - Optimizar el uso de las Plataformas Educativas del centro para dinamizar la gestión y organización del centro y su actualización informativa permanente.
  - Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.
  - Usar las firmas digitales de centro para el registro de documentación oficial.
  - Desarrollar un plan de actuación sistemático que permita el uso de las TIC de forma coordinada en todos los niveles educativos.
  - Impulsar el desarrollo de un espacio virtual de comunicación para toda la comunidad educativa.
  - Desarrollar un proceso formativo del profesorado para conocer el funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
  - Conocer el funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro para utilizarlos en la práctica diaria.
  - Diseñar tareas utilizando recursos tecnológicos y, a su vez, propiciar su uso colaborativo por el alumnado.
  - Contemplar elementos de diagnóstico y evaluación sobre la integración de las TIC en los diferentes ámbitos de actuación del Centro Educativo.
  - Fomentar, motivar y dinamizar acciones dirigidas a la formación del profesorado para la utilización de las TIC desde la Dirección del Centro Educativo.
  - Mantener y mejorar los recursos tecnológicos con relación a la red que utilizan los profesores y alumnos para que dispongan de recursos y herramientas tecnológicas y facilitar las comunicaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
  - Crear una estructura organizativa en el contexto tecnológico con responsables y tareas específicas y dirigidas por una comisión TIC.
- Objetivos de dimensión tecnológica.
  - Dotar al centro de la infraestructura necesaria para desarrollar la competencia digital con un alto nivel de calidad: mejorar la conectividad, instalación eléctrica, adquirir licencias de aplicaciones del centro, etc.
  - Mantener los protocolos de disponibilidad, autenticidad, validez, confidencialidad e identidad de los nuevos profesores y desarrollar un protocolo para su uso.
  - Desarrollar actuaciones para la concienciación y formación de los usuarios en el exterior del centro como son las familias y profesores.

- Establecer una estructura para garantizar la confidencialidad y protección de datos.
- Optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro, estableciendo un programa de revisión, mantenimiento, actualización y reciclado de los recursos TIC.
- Desarrollar en la comunicación educativa actitudes de responsabilidad en el uso de los recursos educativos digitales.
- Mantener y actualizar las infraestructuras de la red de internet y el acceso al servidor del centro en cualquier punto de uso en el Centro.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Las tareas a realizar se distribuyen temporalmente de acuerdo con la siguiente tabla:

TEMPORIZACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Comienzo del curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombrar o ratificar a los miembros de la comisión TIC del curso pasado.</li> </ul>	Dirección del Centro.
Septiembre/Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar los objetivos.</li> <li>• Establecer las líneas de actuación</li> <li>• El coordinador TIC Informa al claustro de los objetivos y las líneas de actuación.</li> </ul>	Dirección y Comisión TIC.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de consecución de los objetivos.</li> <li>• Recoger las propuestas indicadas por la CCP, Comisión TIC, Claustro de profesores o cualquier miembro de la comunidad educativa.</li> <li>• El coordinador TIC Informa al claustro del grado de consecución y nuevas propuestas.</li> <li>• Análisis de las encuestas realizadas por los padres, alumnos y profesores a lo largo del el curso.</li> </ul>	Comisión TIC

### 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC forma parte de todos los documentos del centro y estará a disposición de la comunidad educativa. Será difundido por varios medios para su conocimiento por parte de todos los medios de la comunidad educativa. Estos son los siguientes:

- Al claustro de profesores:
  - A través de la CCP.
  - En reuniones de claustro.

- A través del aula virtual.
- Al alumnado:
  - Mediante charlas divulgativas de los tutores.
  - A través de la participación en programas relacionados con las TIC.
  - Mediante actividades on-line.
- A las familias:
  - En las reuniones de padres.
  - A través del consejo escolar.
  - A través de la web del centro y el aula virtual.
  - Mediante la participación en programas oficiales: Internet sin riesgos, Día de Internet seguro, etc.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos ...

Cada curso escolar, al inicio, se constituye la comisión TIC de Centro con sus miembros y funciones que figuran a continuación:

COMPONENTES	FUNCIONES
Coordinador TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las reuniones de la Comisión TIC.</li> <li>• Recopilar las necesidades del profesorado indicadas al inicio del curso.</li> <li>• Coordinarse con la empresa de mantenimiento de la red y equipos Tecnológicos.</li> <li>• Poner a disposición de la comunidad educativa las claves de su directorio y dar de alta en los cursos en las aulas virtuales.</li> <li>• Coordinar las aulas de informática para profesores que las utilizan puntualmente.</li> <li>• Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TIC.</li> <li>• Colaborar estrechamente con la Dirección del Centro en la aplicación, evaluación y revisión del Plan TIC.</li> <li>• Participar en reuniones y debates en relación con las TIC.</li> <li>• Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes y asesorar en las necesidades de formación detectadas.</li> <li>• Elaborar el informe final del Plan TIC.</li> </ul>
Equipo Directivo y otros profesores colaboradores con la comisión TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con el coordinador TIC en sus funciones.</li> <li>• Poner en práctica las medidas tomadas en la Comisión TIC.</li> <li>• Facilitar la difusión práctica de las herramientas y otras cuestiones relacionadas con las TIC.</li> <li>• Gestionar la comunicación con las familias a través</li> </ul>

	<p>de Infoeduca, página web, redes sociales u otro medio que se estime oportuno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar los procesos organizativos de las TIC y su calidad a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los alumnos, dentro de la encuesta que se realiza desde las tutorías.</li> <li>b) Los padres, a los que se informará en la reunión inicial de curso de la posibilidad de realizar una encuesta.</li> <li>c) Los profesores, al final de curso.</li> </ul> </li> </ul>
C.C.P.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar las necesidades del profesorado indicadas al inicio del curso</li> <li>• Revisar que las programaciones estén elaboradas de acuerdo con los criterios comunes con relación a las herramientas TIC.</li> <li>• Supervisar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes y asesorar en las necesidades de formación detectadas.</li> <li>• Garantizar el desarrollo y evaluación del plan, así como su mejora, dentro de las reuniones mensuales del citado organismo.</li> </ul>
Profesor responsable de los equipos y la empresa externa de mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el mantenimiento de la red, red Wi-Fi, Pizarras Digitales, proyectores, ...</li> <li>• Actualizar programas y sistemas operativos.</li> <li>• Instalar de programas y drivers de periféricos.</li> <li>• Participar en el asesoramiento y eliminación de virus.</li> <li>• Realizar el seguimiento y gestión de garantías.</li> <li>• Realizar, junto con el coordinador TIC, un estudio sobre uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet y de los riesgos de seguridad.</li> </ul>
Otras empresas externas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el mantenimiento de fotocopiadoras e impresoras (cada marca lleva su servicio de mantenimiento).</li> </ul>

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Las TIC están contempladas en los principales documentos institucionales, pero nos gustaría que estuvieran reflejadas de una manera más específica y con un papel más relevante. A continuación, se indica una breve relación:

DOCUMENTOS	PAPEL DE LAS TIC
PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apartado 2.3.3. Objetivos específicos del Instituto, punto 3: Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales.</li> <li>• Apartado 2.8: Compromisos y acuerdos educativos familia-centro.</li> </ul>
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las programaciones didácticas</li> </ul>

	<p>integran las TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contemplan la utilización de Moodle junto con Teams y STILUS.</li> </ul>
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quedan recogidas las normas para la utilización y cuidado del equipamiento del centro.</li> </ul>
PLAN DE CONVIVENCIA. PLAN DE IGUALDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de las asignaturas técnicas entre las alumnas.</li> </ul>
PLAN DE LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de digitalización de la Biblioteca, facilitando acceso a bibliotecas digitales.</li> </ul>
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de las TIC para hacer más accesibles y visuales los contenidos</li> </ul>
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y charlas relacionadas con el uso seguro de las TIC.</li> </ul>
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estimula entre el alumnado el uso de las TIC para cualquiera de los itinerarios.</li> </ul>
PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el año 2016 se vienen realizando dos cursos en el centro relacionados con las TIC y el uso de las mismas. Este curso, además de la formación que realizan los profesores por diferentes vías, se realiza uno para todo el centro en relación a la impresión 3D.</li> </ul>
PLAN DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada Departamento integra las TIC en el plan de forma muy variada, pero siendo una herramienta básica para la consecución de los objetivos.</li> </ul>
DEBERES ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La realización de trabajos, tareas escolares, etc. Requiere constantemente del acceso y manejo de las TIC, por lo que la enseñanza del manejo de las mismas va implícito en los mismos.</li> </ul>

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La gestión y organización administrativa y académica del Centro, cuenta con las siguientes características:

- En cuanto a la administración y al equipo directivo, se utilizan programas y aplicaciones para la gestión escolar como:
  - STILUS
  - GECE
  - IES2000.
- Para la gestión de horarios y espacios se utiliza la aplicación KRONOWIN.

- Para la gestión de la biblioteca, se utiliza el programa ABIES.
- Para la gestión académica del profesorado (calificaciones, ausencias, incidencias, tareas, notificaciones, etc) en emplean de manera simultánea STILUS, TEAMS y aula MOODLE.
- Para el procedimiento de elaboración y envío de documentación administrativa se utilizan plantillas y documentos preformateados.

El equipo directivo se encarga del mantenimiento de la página web del centro. Las comunicaciones se realizan por medio del correo electrónico y, así mismo, el centro mantiene operativas redes sociales (instagram) para dar a conocer las novedades y actividades que en él se desarrollan: [IES Santa Maria la Real \(@iessantamarialareal\)](#) • [Fotos y videos de Instagram](#)

Otras consideraciones con relación a la organización administrativa son:

- Todas las operaciones que se realicen en el mantenimiento de los equipos serán registradas y puestas en conocimiento del equipo directivo.
  - La instalación y mantenimiento de los programas de gestión se realizará desde el SIGIE de la Dirección Provincial de Palencia.
  - Los programas de gestión del centro (IES2000, GECE y STILUS) podrán ser usados en forma remota por la Directora y Jefe de Estudios.
  - No se permitirá la alteración de la configuración de la red de centro ya que se realizó con criterios comunes a todos los centros. La modificación de estos parámetros puede tener incidencia importante en los procesos educativos y formativos del profesorado.
  - El equipo directivo tendrá que conocer y custodiar todas las claves y registrarlas en el documento de Red de Centro.
  - Se podrá contar con el apoyo, el asesoramiento y la información a los equipos directivos desde el Área de Programas Educativos sobre operaciones tecnológicas que se puedan realizar con los equipos del centro.
- Propuestas de innovación y mejora:
    1. Mejorar los tiempos de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones.
    2. Incorporar elementos de juegos como recompensas, niveles, desafíos y puntos para hacer que el aprendizaje sea más atractivo y motivador. A través del plan Digital CODICE TIC, se podrían integrar mecanismos de gamificación, como tableros de líderes, desafíos colaborativos y competencias intercolegiales o intergrupales. Esto incrementaría la motivación de los estudiantes y promueve un aprendizaje activo y participativo. Además, fomenta habilidades blandas como la colaboración y el pensamiento crítico.
    3. Implementar un plan de formación continua para que los docentes mejoren sus competencias digitales y se mantengan actualizados con las últimas tecnologías educativas. Este plan podría incluir talleres, cursos online y recursos multimedia que les permitan integrar las TIC de manera efectiva en sus clases.

4. Introducir herramientas de análisis de datos que recojan información del rendimiento de los estudiantes, su nivel de interacción con los recursos y sus hábitos de estudio. A partir de esos datos, se podrían generar informes que ayuden a los docentes a tomar decisiones más informadas y ajustar la enseñanza.
5. Desarrollar un sistema de evaluación continua que permita la retroalimentación inmediata. Las plataformas pueden integrar cuestionarios, juegos educativos o simulaciones donde los estudiantes reciban comentarios automáticos e instantáneos sobre su rendimiento.
6. Integrar módulos de aprendizaje socioemocional (SEL) en la plataforma digital para que los estudiantes desarrollen habilidades emocionales como la empatía, la resolución de conflictos y la autogestión. Estas lecciones pueden estar basadas en actividades interactivas y multimedia.
7. Incluir formación específica sobre ciberseguridad, donde los estudiantes aprendan sobre los riesgos en línea, la protección de datos personales, el uso ético de la tecnología y el comportamiento responsable en entornos digitales.

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Los departamentos incluyen en sus programaciones didácticas los objetivos, las metodologías, los contenidos, etc. En ellas se incluyen las TIC, pero sin utilizar unos criterios comunes, con lo que es difícil conocer desde el principio de curso sus necesidades. También existen diferencias importantes entre alumnos del mismo nivel con relación a su competencia digital, lo que hace necesario contar con herramientas para evaluar esta competencia y de esta manera proporcionar formación al respecto con charlas, etc.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Los recursos didácticos, tanto de material como de espacios, de los ciclos formativos así como de la F.P. Básica, están establecidos en su Currículo y, por tanto, existen unas aulas, equipos y materiales ya establecidos y que cada año podrán variar para los ciclos de la Familia de Administración en función del número de alumnos matriculados para cada curso. En el curso 2021-2022 se incorporó a la oferta educativa 1º de Servicios Administrativos y una FP Básica de la familia de Administración y Gestión, adaptado un aula para tal fin. En el curso 2022-2023 se adaptó otra aula para 2º curso, realizando la red por los propios alumnos del ciclo superior de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. Este curso 2024-25 se añade un ciclo formativo de grado Superior en Automatización y Robótica Industrial, así como uno de Grado Medio en Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Cuando un profesor o profesora necesita el aula de informática del Monasterio o del Aulario existen unas hojas, en la sala de profesores, con la ocupación de horas ya fijadas durante todo el curso de estas aulas y donde se podrá apuntar uno cuando necesite utilizarla para una hora concreta. De igual modo, pueden solicitar el uso de los miniportátiles existentes en los despachos de Jefatura de Estudios

(principal y adjuntas) para su utilización en las aulas con los alumnos.

Las propuestas sobre el uso de los diferentes espacios que realice la comisión TIC se tendrán en cuenta a la hora de la confección de horarios del profesorado.

- Propuestas de innovación y mejora:
  1. Se enviará un cuestionario o formulario con la aplicación Forms u otra aplicación similar al alumnado del Centro, a través de su correo electrónico de Educacyl, para recabar información y evaluar los medios utilizados en consecución de los contenidos didácticos.
  2. El profesorado, dentro de la memoria final del curso, incluirá un apartado que contenga el nivel de consecución de los contenidos didácticos de su programación con relación a las TIC.
  3. Favorecer el uso de plataformas digitales o aulas virtuales como son Moodle o Microsoft 365 con sus diferentes recursos entre los miembros de la comunidad educativa.
  4. Potenciar la formación del profesorado en el uso de la plataforma STILUS de la Consejería de Educación de Junta de Castilla y León para la gestión de aula y evaluación.
  5. Adecuar y revisar las programaciones didácticas para que recojan los aspectos relacionados con las TIC.
  6. Fomentar el uso en las aulas de todas aquellas plataformas digitales que favorezcan el aprendizaje y la retroalimentación en el alumnado

### 3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Con el fin de detectar las necesidades formativas del profesorado, todos los años realizaremos una jornada de bienvenida en la que se informará a los profesores que se incorporen por vez primera al centro de los medios disponibles. Así mismo, durante todo el curso se realizarán actividades formativas, integradas en un Plan de Formación del Centro, que desarrollen los diferentes contenidos propuestos.

El coordinador TIC convocará, en los primeros días de curso, a los docentes de nueva incorporación al centro a una reunión informativa. En ella se explicarán las directrices recogidas en el presente Plan y se fomentará la participación en las actividades vinculadas a conocer y utilizar los recursos TIC del centro y el software necesario para el desarrollo del currículum y también para integrar en Unidades didácticas y programaciones de aula propuestas metodológicas utilizando estos recursos.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Según lo indicado en el apartado anterior se pedirá, dentro de la memoria final de curso que el profesorado realiza, éste evalúe las TIC en relación a estos seis puntos:

- a) Identifico las características, usos y oportunidades que ofrecen la tecnología de la información y la comunicación (TIC), en el proceso educativo.
- b) Elaboro actividades de aprendizaje y contenidos didácticos usando las TIC.

c) Evalúo la influencia que tiene el uso de las TIC con el nivel de consecución de las competencias didácticas.

d) Utilizo diferentes Herramientas TIC para diseñar ambientes virtuales que favorezcan el desarrollo de las competencias del alumno.

e) Utilizo las TIC para ayudar a mi alumnado a construir aprendizajes significativos y desarrollar un pensamiento crítico.

f) Diseño y publico contenidos digitales mediante el uso de las TIC.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Nuestro centro educativo, como muchos institutos de la periferia de la comunidad, presenta un porcentaje importante del claustro que es profesorado interino y, por lo tanto, diferente cada año. Esta situación, que a priori podemos considerar negativa para dar continuidad al Plan TIC, es un aliciente para aprovechar la incorporación de profesorado con nuevas metodologías y competencias pedagógicas que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje por la utilización de las TIC. Supone que todos los años se debe adaptar ligeramente los objetivos anuales dentro de los objetivos generales dados en nuestro Plan TIC.

- Propuestas de innovación y mejora:

1. Fomentar, motivar y dinamizar acciones dirigidas a la formación del profesorado para la utilización de las TIC desde la Dirección del Centro Educativo.

### 3.4. Procesos de evaluación.

La evaluación de las competencias digitales en un centro educativo es un proceso que se afronta desde diferentes ámbitos o entornos como son el de la enseñanza-aprendizaje, el organizativo y el tecnológico-didáctico. Todo ellos son evaluables individualmente y en conjunto.

En este proceso de evaluación debemos tener muy presente que la evolución de las TIC es muy amplia y rápida; esto supone que las herramientas TIC estén en un desarrollo continuo y, por tanto, no solo debemos evaluar su utilización sino también su actualización.

- Procesos educativos:

Dentro de los procesos de aprendizaje, se llevan a cabo procedimientos de evaluación encaminados a determinar el nivel de competencia digital que posee el alumnado en relación al uso saludable de las TIC. (La información se recoge dentro de las memorias finales de curso).

En el proceso del aprendizaje se realizan evaluaciones a través de herramientas TIC y cuáles son estas herramientas. (La información se recoge dentro de las programaciones a principio del curso).

Otra forma de realizar la evaluación de estos procesos es a través de los cuestionarios que se realizan a los alumnos. (La información se recoge en las tutorías).

- Procesos organizativos y tecnológicos:

En cuanto al proceso de evaluación, los recursos utilizados desde el punto de vista organizativo y tecnológico por el centro son variados:

- Las Programaciones Didácticas contemplan criterios para la evaluación de la competencia digital. En las memorias finales se recoge la evaluación de la Programación.
  - Utilizamos diferentes espacios virtuales para la evaluación: unos profesores prefieren Moodle y otros profesores Microsoft Teams.
  - Adaptación y normalización del uso de la plataforma STILUS para el seguimiento del alumnado para el control de asistencia, registro de incidencias, comunicación con las familias y los equipos de profesores, la evaluación y la tutoría.
  - Al final de cada trimestre, los alumnos y sus familias reciben los resultados de la evaluación a través del servicio de información Infoeduca que la junta de Castilla y León ofrece a los centros públicos.
- Propuestas de innovación y mejora:
    1. Fomentar el uso de instrumentos para comprobar el grado de desarrollo de las competencias digitales que posee el profesorado del centro. (Puede ser a través de <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/> alojada en el portal de educación de la Junta de Castilla y León).
    2. Realizar una encuesta sobre competencia digital a los alumnos y padres para proponer actividades de formación en los aspectos que resulten más necesarios.

### 3.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En el Centro se imparten diferentes etapas educativas:

- En la E.S.O. y en Bachillerato, los principios pedagógicos con relación al uso de las TIC son claros y deben estar muy presentes en los contenidos establecidos en el currículo y que el profesorado lleva a su programación. La integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. También existen asignaturas que tienen una mayor relación con las TIC. En la E.S.O. tenemos Tecnologías o Control y Robótica y en Bachillerato tenemos Tecnología Industrial, Tecnologías de la Información y la Comunicación o Cultura Audiovisual; que se imparten en primero y en segundo de bachillerato dependiendo de la modalidad.
- En los Ciclos Formativos de las Familias de Electricidad y Electrónica y Gestión Administrativa, así como en la Formación Profesional Básica, el uso de las TIC está en todos y cada uno de los módulos con una mayor o menor presencia, siendo su uso algo habitual. En estos estudios, por lo habitual que es su uso y lo específico de ellos, se utilizan aulas específicas durante todo el curso.

Hay, por tanto, asignaturas y módulos concretos que, por sus estudios, requieren de recursos digitales continuamente a lo largo del curso y, otros que son de uso más esporádico. Para conocer, en este segundo caso, los momentos y necesidades de recursos se requiere la utilización de una plantilla, según se indicó en el apartado 3.2. De ese modo, desde principios de curso la comisión TIC es conocedora de los recursos que se requieren para una mejor planificación de las actividades.

- Propuestas de innovación y mejora:
  1. Mejorar y homogeneizar el formato de las programaciones didácticas, incidiendo en que deben recoger explícitamente los procesos relacionados con la competencia digital.

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Pretendemos utilizar cada mejor las TIC como medio de información y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, ampliando así los canales de comunicación entre todos los sectores que la componen.

Con el uso de las TIC dinamizamos y hacemos más ágil y eficaz la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y su entorno: página web, Teams, aula Moodle, App, redes sociales, etc. Ampliamos con todo ello los canales de comunicación, lo que facilita la participación y el diálogo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.

La página web del centro ofrece toda la información relativa a los estudios, gestiones y plazos, proyectos del centro, de forma que sea accesible para toda la comunidad educativa desde cualquier dispositivo con conexión a Internet.

En esta clara apuesta por la información, fomentamos actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias. La siguiente tabla recoge las medidas utilizadas y las que se pretenden poner en marcha desde el Centro para facilitar la comunicación no presencial entre diferentes organismos y agentes educativos:

ASPECTOS	MEDIOS
Comunicación del equipo directivo con el resto de profesores	-Normalmente a través del correo electrónico. -Teams.
Comunicación profesor-alumno.	- Teams. - Moodle. -Correo electrónico. -Office 365. -Stilus
Comunicación del equipo directivo, profesores y tutores con familias y alumnos.	-Página web. -Correo electrónico. -SMS. -Stilus Familia. -RRSS (Instagram)

- Propuestas de innovación y mejora:

1. Promover la formación de los miembros de la comunidad educativa en la utilización de recursos de comunicación ya existentes.
2. Mejorar la comunicación con las familias con la formación de padres y madres en el uso de los recursos ya existentes como el acceso a infoeduca o las posibilidades que da la página web del centro (acceso a información y descarga de diferentes formularios).
3. Potenciar la figura de los community manager del centro para la gestión y elaboración de contenidos en RRSS, actuando de facilitadores para la puesta en valor de las actividades y noticias relevantes generadas en el centro y en sus diferentes Departamentos Didácticos

### 3.7. Infraestructura.

#### 3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Oficina	Con dos puestos para el personal administrativo.
Biblioteca	El ordenador de la biblioteca del Centro cuenta con el programa ABIES para facilitar la gestión y el préstamo de libros.
Aulas de informática	Una en el Monasterio con 21 ordenadores (uno del profesor que va por la red de profesores y 20 ordenadores de alumno por la red de alumno). Una en el Aulario con 25 ordenadores (24 en la red de alumnos y 1 en la red de profesor).
Despachos de Jefatura de Estudios (principal y adjuntos)	45 miniportátiles para el profesorado y grupos que lo requieran, para el desarrollo y ejecución de actividades y proyectos en el aula de referencia durante el período lectivo.
Aula de 1º FPBA	Con 20 ordenadores para 1º de FP Básica de Servicios Administrativos.
Casona	Aula C01: Con 21 ordenadores, específica para FP. Aula C03: Con 9 ordenadores, específica para FP. Aula C04: Con 13 ordenadores, específica para FP. Aula C05: Con 10 ordenadores, específica para FP.
Monasterio	Aula M47: Con 13 ordenadores, específica para FP. Aula M93: Con 15 ordenadores, específica para FP. Aula de Tecnología: Con 21 ordenadores Aula M17: Con 7 ordenadores, FPB y ESO.
Salas de Profesores	Monasterio: 4 ordenadores y 1 impresora. Casona: 2 ordenadores y 1 impresora. Aulario: 3 ordenadores y 1 impresora.
Resto de Aulas	Todas las aulas disponen de un ordenador de profesor con proyector y pizarra digital o panel digital y red WiFi.
Conserjerías y sala de fotocopias	Se dispone de dos salas en el Monasterio y una en el Aulario con ordenador, fotocopidora y teléfono.

### 3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

El centro cuenta con conexión de red e internet, ya sea de forma cableada o mediante red WiFi, en todas sus dependencias: aulas, departamentos y despachos.

Todas las aulas disponen de un equipo informático del profesor, que además de la conexión a Internet, está conectado a un dispositivo de proyección (proyector o panel interactivo) y altavoces para realizar demostraciones, mostrar presentaciones multimedia y videos, etc.

En cuanto a los servicios del centro, se pueden destacar la página web y las redes sociales, que ofrecen información actualizada y accesible en todo momento. Además, todos los miembros de la comunidad educativa tienen a acceso a los servicios ofrecidos por la Junta de Castilla y León por medio de la cuenta de correo institucional:

- Portal de educación de la Junta de Castilla y León.
- Microsoft 365: licencia de Office con el paquete ofimático básico actualizado siempre a la última versión (Word, Excel, Access, Powerpoint, etc.) y otras herramientas avanzadas como Onedrive que permite el almacenamiento en la nube con un Terabyte de capacidad o Teams.

### 3.7.3 Propuestas de innovación y mejora:

1. Mejorar las redes ampliando la red con fibra óptica.
2. Mejorar los equipos informáticos con la renovación de los ordenadores de las aulas de informática y el reciclado de los existentes con modificaciones para poderlos reutilizar en otros espacios del centro.

## 3.8. Seguridad y confianza digital.

### 3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

- Criterios de Seguridad y Confidencialidad:
  - La confidencialidad de los datos se rige por la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, que adapta la legislación española al Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.
  - Los criterios de seguridad y conservación de datos requieren la realización de copias de seguridad diarias de los archivos de la red de Secretaría.
  - El centro educativo proporciona a los nuevos docentes información exhaustiva sobre las normativas relacionadas con el uso de la red informática y sus componentes asociados en cada curso. Esta información incluye directrices sobre el uso permitido de la red, la protección de la información y la importancia de establecer contraseñas robustas y seguras.
  - Se informa a los docentes y estudiantes sobre las normas y directrices que rigen el uso adecuado de dispositivos móviles en el aula. Asimismo, se les comunica acerca de las políticas y restricciones asociadas con el uso de dichos dispositivos, con el objetivo de asegurar un ambiente de aprendizaje propicio y productivo. Esta información está contenida en el Reglamento del Régimen Los alumnos recibirán orientaciones sobre el uso adecuado de los materiales y servicios conforme al Plan de Acción Tutorial.

### 3.8.2 Estrategias de Protección de Contraseñas y Acceso a la Configuración de Equipos y Redes del Centro:

- En el centro, las contraseñas necesarias para el acceso a los equipos están almacenadas en un archivo seguro, al cual solo tiene acceso el secretario del centro. Este archivo incluye información relativa a los accesos a la configuración de los equipos y redes, como las contraseñas de la red Wi-Fi, para garantizar la seguridad y la protección de la información confidencial.

#### Criterios de Uso y Acceso:

- El acceso a Internet en el centro educativo se limita estrictamente a fines académicos, de consulta e investigación. Está prohibido el acceso a contenido pornográfico, racista o violento, así como el uso de juegos en línea que no sean educativos. Además, se prohíbe la instalación o uso de programas de intercambio de archivos P2P, tales como Ares o eMule, debido a su impacto negativo en la velocidad y rendimiento de la red. El cumplimiento de estas normativas es esencial para asegurar un ambiente de aprendizaje seguro, productivo y libre de distracciones innecesarias.
- La infracción de estas normas se considera una violación conforme a lo establecido en el Reglamento del Régimen Interior (RRI). Es imperativo que todos los miembros de la comunidad educativa comprendan y respeten estas directrices para mantener un entorno de aprendizaje adecuado y seguro.
- Protocolo ante Incumplimientos de las Normas: Los docentes deberán informar sobre cualquier problema informático. El responsable de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) evaluará diariamente las incidencias y las comunicará al equipo directivo, quien actuará conforme a lo estipulado en el RRI.

El centro dispone de un servidor y su acceso se realiza a través una contraseña para entrar en él como Administrador. Desde el servidor del centro se establecen las autorizaciones oportunas para el acceso, descarga y modificación de las diferentes carpetas. Cada profesor accede a través de su clave de profesor y su contraseña desde cualquier ordenador conectado a la red de profesores a su carpeta de almacenamiento personal y al resto de carpetas comunes para todos, así como al repositorio de contenidos audiovisuales. El equipo directivo es el responsable de dar los permisos de acceso, así como la creación de nuevas carpetas para los nuevos profesores y borrado de las antiguas.

Los ordenadores están actualizados al sistema operativo y licencia de Windows 11. Todos los ordenadores, tanto los utilizados por el alumnado como por el profesorado, están "congelados" por lo que se impide la instalación y actualización de software. En el caso de que se necesite la actualización o instalación de un programa determinado, el profesor debe ponerse en contacto con el coordinador TIC.

El coordinador TIC, con el apoyo de los miembros de la comisión TIC, se encarga de informar y ayudar a los nuevos profesores que se incorporan cada año para facilitar el acceso a los ordenadores y el manejo de los principales programas. También se crearán folletos y actividades de formación a los padres para crear el acceso a Stilus Familia.

Todos los años, la empresa de mantenimiento junto con el coordinador de las TIC hará un estudio sobre uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet y de los riesgos de seguridad.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Las imágenes y/o vídeos con imágenes de alumnos y profesores dentro y fuera del centro y en las diferentes actividades escolares, extraescolares, etc., se guardan en el OneDrive de Microsoft 365 del centro y son custodiadas por la directora del centro.

### 3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación.

Aprovechando el día de internet segura, se vienen realizando para los alumnos desde las tutorías actividades de concienciación sobre este tema. Habitualmente son charlas impartidas dentro del plan Director de la Policía Nacional. Este plan busca ayudar a los jóvenes a comprender cómo funcionan las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación, para que aprendan a utilizarlas de una forma segura y adecuada y sean capaces de identificar y denunciar situaciones peligrosas, e incluye formación sobre los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de las conductas adictivas a internet y a los juegos online
- Seguridad en los dispositivos móviles
- Contenidos ilegales e inadecuados para los menores
- Las redes sociales y sus riesgos
- Ciberacoso
- Sexting
- Grooming
- Cibercontrol

### 3.8.4 Propuestas de innovación y mejora:

1. Mejorar la gestión de las incidencias en la seguridad de la red.
2. Promover la formación de los miembros de la comunidad educativa en la seguridad en internet.
3. Facilitar un entorno seguro de comunicaciones digitales a los miembros de la Comunidad Educativa del centro, en base a buenas prácticas y un uso responsable.

## 4 EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Los instrumentos para el seguimiento son varios:

- El análisis de los medios que necesita cada profesor en la hoja que adjunta cada departamento cuando se realiza el reparto de asignaturas por departamento.
- El análisis de las programaciones, donde incluye un apartado con relación a las TIC.
- Reuniones de la comisión TIC.
- Opinión de los profesores: comunicación informal mediante el contacto diario.

- Observación directa.
- Las actas de las reuniones de la comisión TIC.
- Encuestas de satisfacción a profesores, alumnos y familias.
- El análisis de la memoria final del coordinador TIC.
- Encuestas de satisfacción a profesores, alumnos y familias.

Los sistemas de de acreditación y diagnostico utilizados son varios: desde la propia autoevaluación que hacemos desde el centro a través de la aplicación STILUS hasta las visitas a los centros de los equipos técnicos con la implantación del plan TIC y el nivel que se obtiene a través de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC».

#### 4.2. Evaluación del Plan.

El Plan TIC se evaluará utilizando los siguientes indicadores:

- Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:
  - Procesos de enseñanza y aprendizaje.
  - Procesos de evaluación.
  - Contenidos y currículos.
- Indicadores de la dimensión organizativa:
  - Gestión, organización y liderazgo.
  - Formación y desarrollo profesional.
  - Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- Indicadores de la dimensión tecnológica:
  - Infraestructura.
  - Seguridad y confianza digital.

Para determinar el grado de satisfacción de la comunidad educativa con el desarrollo del plan, se realizará una encuesta a final de curso dirigida al profesorado, alumnado y familias del centro en el que se les cuestionará sobre los diferentes elementos que inciden en la integración de las TIC en los procesos del centro: equipamiento, asistencia técnica, formación, coordinación, comunicación, etc.

#### 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
  - Aumentar los tramos de fibra óptica para una mejor comunicación de los distintos edificios que compone el centro educativo.
  - Aumentar la velocidad de la red de internet.
  - Mejorar la accesibilidad y seguridad de la red inalámbrica.
  - Coordinar al profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, ya que avanzan a mayor ritmo los alumnos de profesores con mayor seguridad en el manejo de las TIC.
  - Continuar actualizando los de equipamiento informático.
  - Formar al profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
  - Mejorar la implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro y el uso adecuado de las TIC por parte de los alumnos.
  - Generalizar del uso de las TIC en la comunicación centro-familias.
  - Elaborar un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles que garantice un mejor

aprovechamiento.

- Poder contar con la red del Programa Escuelas Conectadas.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

La comisión TIC revisará el plan anualmente tras la evaluación de los objetivos propuestos, de tal forma que todos aquellos aspectos que se puedan mejorar o propuestas de mejora aportadas por el profesorado se incorporarán en la memoria anual con la finalidad de tenerlos en cuenta para el comienzo del siguiente curso.